

Sector:	Paraestatal.	Hoja No. 1 de 2
Dependencia	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.	No. de Auditoría: 1A17-23
	Tipo de Auditoría: De Cumplimiento y Financiera.	

Arq. Fernando Julio César Orozco Vega
Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
Presente



Secretaría de la Contraloría
Oficio No. SC/03034/2023
Auditoría: 1A17-23
Asunto: Informe de resultados
Santiago de Querétaro, Gro., 08 de diciembre de 2023

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 cuarto párrafo -fracción II- de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 y 20 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1 primer y segundo párrafo, 3 primer párrafo, 14, 17, 19 -fracción III- y 23 -fracciones II, III, VI y XXXIX- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1 primer párrafo, 3, 5 y 61 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 1 y 62 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 4 apartado A -fracción I, inciso I.I- y 7 -fracción XI- del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; y como resultado de la **auditoría de cumplimiento y financiera número 1A17-23**, realizada con el objeto de constatar el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos del **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y remanentes, ejercicio 2023**, conforme a la normatividad aplicable, al amparo y cumplimiento de la orden de auditoría notificada mediante el oficio número SC/02309/2023 el 08 de septiembre de 2023, se adjunta al presente el Informe de resultados.

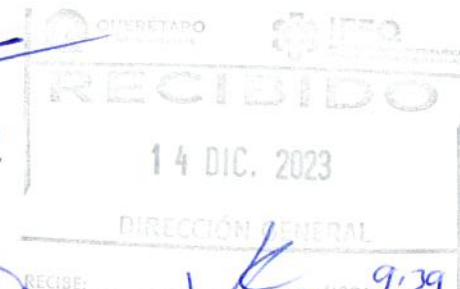
En ese sentido, y derivado de la auditoría efectuada de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización a la información y documentación proporcionada por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, se le informa que la auditoría **concluyó sin observaciones**; no obstante, se proporciona el Informe que muestra el resultado y alcance de la revisión, así como **1 (una) recomendación**, la cual deberá contestarse mediante oficio dirigido a la Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, **en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción del presente.

Sin otro particular por el momento.



Protesto a Usted mis atenciones

003161
Dr. en D. Oscar García González
Secretario de la Contraloría
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



Sector: Paraestatal.		
Dependencia Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De Cumplimiento y Financiera.	Hoja No. 2 de 2 No. de Auditoría: 1A17-23

- C.c.p. **Mtro. Sergio Patiño Correa.**- Subsecretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su conocimiento.
Lic. Sylvia Adriana Piña Rodríguez.- Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, para su conocimiento.
Arq. José Luis Olvera Rico.- Director de Infraestructura del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, para su conocimiento.
C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos.- Director de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para actuación y seguimiento.
Lic. César Santiel Soto Aguilera.- Jefe de Área Jurídica del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, para actuación y seguimiento.
Lic. Osiel Eduardo López Casas.- Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, para conocimiento.

Expediente/Minutario
SPC/LAM/MTG/JRPR





Sector: Paraestatal.	Hoja No. 1 de 16
Dependencia: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento y Financiera.
	No. de Auditoría: 1A17-23

INFORME DE AUDITORÍA

Sector:	Paraestatal.
Dependencia:	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.
Concepto de auditoría:	Constatar el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y remanentes.
Período revisado:	Ejercicio 2023.
Fecha de inicio:	13 de septiembre de 2023.
Fecha de conclusión:	30 de noviembre de 2023.
Subsecretario de la Contraloría:	Mtro. Sergio Patiño Correa.
Director de Auditoría:	C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos.
Jefe de Departamento de Auditoría Integral:	Ing. Martín Tavares García.
Supervisor:	Ing. Jhonny César Vargas Hernández.
Audidores:	Arq. J. Félix Ángeles Lugo. Arq. Karina Bautista Negrete. Ing. Emmanuel Galindo Vega. C.P. Susana Lechuga Deloy.



Sector: **Paraestatal.**

Dependencia: **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **De cumplimiento y Financiera.**

Hoja No. **2 de 16**

No. de Auditoría: **1A17-23**

Í N D I C E

	PÁGINA
I. Antecedentes.	3
II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.	3
III. Resultado del trabajo desarrollado.	9
IV. Conclusión y recomendación.	15

Sector: Paraestatal.	Hoja No. 3 de 16
Dependencia: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento y Financiera.
	No. de Auditoría: 1A17-23

I. Antecedentes.

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, de conformidad con el artículo 1 y 3 del Decreto que crea al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 14 de mayo de 2010 y reformado el 20 enero de 2012, establece que es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y tiene por objeto, entre otros, formular, dirigir, operar, administrar, regular, construir y evaluar la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones educativas al servicio del Sistema Educativo Estatal.

Asimismo, el artículo 4 -fracción I-, establece que para cumplir su objeto, el Instituto regulará la Infraestructura Física Educativa del Sistema Educativo Estatal bajo los siguientes lineamientos generales: la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio del Sistema Educativo Estatal.

Acorde al artículo 100 de la Ley General de Educación, el cual refiere que para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción o habilitación de inmuebles destinados a la prestación del servicio público de educación, las autoridades educativas federal, de los Estados y de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia, así como los Comités Escolares de Administración Participativa o sus equivalentes, de conformidad con las funciones conferidas en el artículo 106 de esta Ley, deben considerar las condiciones de su entorno y la participación de la comunidad escolar para que cumplan con los fines y criterios establecidos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ahora bien, mediante el AVISO por el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023 de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, publicado el 31 de enero de 2023 en el Diario Oficial de la Federación; se le asignó al Estado de Querétaro un presupuesto de \$446,099,151.00 (cuatrocientos cuarenta y seis millones noventa y nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).

La presente auditoría se realizó de conformidad con el Plan Anual de Trabajo y Control de Auditoría (PATCA), ejercicio 2023, de la Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y al amparo de la orden de auditoría 1A17-23 contenida en el oficio número SC/02309/2023 del 08 de septiembre de 2023, dirigido al Arq. Fernando Julio César Orozco Vega, Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. Posteriormente, mediante el oficio número SC/SUB/DA/00609/2023 notificado el 29 de noviembre de 2023, se citó a la reunión para el cierre de la auditoría, la cual se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2023.

II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Periodo.

La auditoría se inició el 13 de septiembre de 2023 y se concluyó el 30 de noviembre del 2023.

Sector: Paraestatal.	Hoja No. 4 de 16
Dependencia: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento y Financiera.
	No. de Auditoría: 1A17-23

II.2. Objetivo.

Constatar el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos del **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y remanentes, ejercicio 2023**, conforme a la normatividad aplicable.

II.3. Alcance.

El alcance de revisión en la auditoría fue del 100% del total de los recursos asignados para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y remanentes, ejercicio presupuestal 2023, por un monto ministrado de \$218,144,510.51 (doscientos dieciocho millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos diez pesos 51/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados por \$1,825,885.35 (un millón ochocientos veinticinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos 35/100 M.N.), con un total fiscalizable de \$219,970,395.86 (doscientos diecinueve millones novecientos setenta mil trescientos noventa y cinco pesos 86/100 M.N.), los cuales fueron transferidos al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ) para ejercerlos de acuerdo a los fines del fondo, aplicados en obras, adquisiciones, equipamientos, rehabilitaciones y transferencias para los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

Asimismo, una vez obtenida la información respecto de los montos aplicados en los proyectos, del universo de 124 (ciento veinticuatro) obras aprobadas por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ) al 31 de agosto de 2023, se definió una muestra de **23 (veintitrés) obras**, las cuales representan un alcance de la revisión técnica por un monto total contratado para las obras de **\$127,992,214.35** (ciento veintisiete millones novecientos noventa y dos mil doscientos catorce pesos 35/100 M.N.), y monto ejercido de \$78,461,115.35 (setenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y un mil ciento quince pesos 35/100 M.N.), de acuerdo con la siguiente relación:

Proyecto	Nombre del Proyecto	Contratado	Ejercido al 31-ago-2023	Alcance de la revisión
23-001	Construcción de 9 aulas, anexos de dirección, baños, salón de usos múltiples y tics y obra exterior, en la Primaria General "Rogelio Garfias Ruiz", Col. Ciudad del Sol, Municipio de Querétaro, Querétaro.	\$19,670,655.87	\$9,887,679.05	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 4 (cuatro).
23-002	Construcción de edificio "Aa" completo y cancha de usos múltiples, en la Secundaria General "Esperanza Cabrera", Col. Puertas de San Miguel, Municipio de Querétaro, Querétaro.	\$20,461,644.67	\$14,458,132.34	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 5 (cinco).
23-004	Sustitución de edificio de aulas y obra exterior, en la Primaria General "Lorenzo de la Parra / Josefa Ortíz de Domínguez", Col. Paseos de San Miguel, Municipio de Querétaro, Querétaro.	\$14,151,795.57	\$10,846,415.54	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 5 (cinco).



Sector: **Paraestatal.**

Dependencia: **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **De cumplimiento y Financiera.**

Hoja No. **5 de 16**

No. de Auditoría: **1A17-23**

Proyecto	Nombre del Proyecto	Contratado	Ejercido al 31-08-2023	Alcance de la revisión
23-005	Construcción de edificio nuevo y obra exterior, en el Centro de Atención Múltiple (CAM) "Botsi Yo' See"; Loc. Cadereyta de Montes, Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro.	\$11,702,178.33	\$9,140,106.73	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 5 (cinco).
23-009	Construcción de 3 aulas didácticas y obra exterior, en la Secundaria Técnica "Luis Romero Soto", Col. Nuevo San Isidro, Municipio de San Juan del Río, Querétaro.	\$3,423,763.03	\$3,666,432.97	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 5 (cinco) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora.
23-018	Construcción de 4 aulas didácticas y obra exterior, en la Primaria General "Centenario de la Constitución de 1917", Col. Fundadores, Municipio de San Juan del Río, Querétaro.	\$3,999,748.80	\$3,999,664.22	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 4 (cuatro) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora.
23-022	Construcción de 2 aulas didácticas y obra exterior, en la Secundaria Técnica "Rodolfo Vera Zapata", Col. Modelo, Municipio de Querétaro, Querétaro.	\$2,318,978.71	\$1,604,386.04	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres).
23-023	Construcción de 3 aulas didácticas y obra exterior, en la Secundaria General "General Felipe Ángeles", Loc. El Pozo, Municipio de El Marqués, Querétaro.	\$3,636,620.42	\$3,825,156.66	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 4 (cuatro) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora.
23-024	Rehabilitación de módulo sanitario y rehabilitación de barda perimetral, en la Primaria General "Bernardo Quintana Arrijoja / Pfr. Joel Osorio Orlando", Col. Comerciantes, Municipio de Querétaro, Querétaro.	\$2,080,939.07	\$2,080,936.91	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 2 (dos) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora.
23-029	Construcción de 2 aulas didácticas y módulo de escaleras, en la Secundaria Técnica "Emeterio González", Loc. San Pedro de Ahuacatlán (ejido), Municipio de San Juan del Río, Querétaro.	\$2,723,023.47	\$2,719,345.16	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 6 (seis) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora.



Sector: Paraestatal.	Hoja No. 6 de 16
Dependencia: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento y Financiera.
	No. de Auditoría: 1A17-23

Proyecto	Nombre del Proyecto	Contratado	Ejercido al 31-08-2023	Alcance de la revisión
23-031	Rehabilitación general, en el Preescolar General "J. Guadalupe Velázquez", Loc. La Gotera, Municipio de Querétaro, Querétaro.	\$2,412,360.00	\$2,412,359.23	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 4 (cuatro) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora.
23-032	Rehabilitación integral (cancelería y eléctrico), en la Telesecundaria "Raza de Bronce", Loc. Santa María Magdalena, Municipio de Querétaro, Querétaro.	\$2,458,091.36	\$2,458,091.17	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 4 (cuatro) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora.
23-036	Construcción de anexo de baños y obra exterior, en la Secundaria General "Octavio Paz", Loc. Amazcala, Municipio de El Marqués, Querétaro.	\$2,961,171.94	\$2,933,150.62	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 6 (seis) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora.
23-037	Construcción de módulo sanitario y obra exterior, en la Primaria General "Centenario 1867 1967 / Niños Héroes", Col. Las Campanas, Municipio de Querétaro, Querétaro.	\$2,394,076.58	\$1,617,037.62	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 2 (dos).
23-052	Demolición y construcción de barda perimetral, en la Secundaria General "Quetzalcóatl", Loc. El Pueblito, Municipio de Corregidora, Querétaro	\$4,835,449.18	\$3,638,635.1	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres).
23-061	Construcción de 3 aulas didácticas y obra exterior (malla), en la Telesecundaria "Andrés Balvanera"; Loc. Juriquilla, Municipio de Querétaro, Querétaro.	\$2,509,636.86	\$2,508,729.13	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 4 (cuatro) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora.
23-095	Rehabilitación integral, en la Primaria General "Héroe de Nacozari / Jesús García Corona", Loc. San Rafael, Municipio de San Juan del Río, Querétaro.	\$5,111,330.05	\$3,237,204.19	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres).
23-099	Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física en la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), Col. Unidad Nacional, Municipio de Querétaro, Querétaro.	\$5,919,553.45	\$3,027,502.89	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 2 (dos).

Sector: Paraestatal.	Hoja No. 7 de 16
Dependencia: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento y Financiera.
	No. de Auditoría: 1A17-23

Proyecto	Nombre del Proyecto	Contratado	Ejercido al 31-08-2023	Alcance de la revisión
23-108	Rehabilitación de techumbre, en la Primaria General "Felipe Carrillo Puerto / Sor Juana Inés de la Cruz", Loc. Barrio de la Magdalena, Municipio de Tequisquiapan, Querétaro.	\$3,510,238.52	\$2,383,546.25	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres).
23-125	Construcción de aula múltiple, en la Primaria General "Miguel Hidalgo / Lázaro Cárdenas", Col. Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Querétaro, Querétaro.	\$2,491,727.97	\$1,665,172.06	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 2 (dos).
23-151	Construcción de techumbre, en la Primaria General "Francisco Villa"; Loc. Magueycitos, Municipio de Pinal de amoles, Querétaro.	\$2,615,438.86	\$1,125,631.25	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 2 (dos).
23-160	Construcción de techumbre en plaza cívica y rehabilitación, en la Primaria General "República Federal y del Senado / Cuauhtémoc", Loc. Santiago de Querétaro (Barrio la Trinidad), Municipio de Querétaro, Querétaro.	\$4,070,986.70	\$2,756,414.25	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 2 (dos).
23-161	Construcción de techumbre, en la Telesecundaria "Joaquín Baranda", Loc. Vista Hermosa, Municipio de Colón, Querétaro.	\$2,532,804.95	\$1,396,444.43	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimación 1 (uno).
		\$127,992,214.35	\$78,461,115.55	

Ahora bien, del universo de adquisiciones ejercidas por el Instituto de Infraestructura Física educativa del Estado de Querétaro, se verificó financieramente el 100% que corresponde a un monto ejercido de \$1,617,909.40 (un millón seiscientos diecisiete mil novecientos nueve pesos 40/100 M.N.) para FAM Regular y \$10,365,311.67 (diez millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos once pesos 67/100 M.N.) para FAM Remanente; donde se determinó una muestra para su verificación física de 9 (nueve) expedientes de adquisiciones por un monto total contratado y ejercido de \$1,617,909.40 (un millón seiscientos diecisiete mil novecientos nueve pesos 40/100 M.N.) de FAM Regular y \$9,485,455.62 (nueve millones cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 62/100 M.N.) de FAM Remanentes, dando un monto total ejercido de \$11,103,365.02 (once millones ciento tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 02/100 M.N.), amparadas con un contrato debidamente formalizado, siendo éstas las siguientes:

No. Adquisición	Adquisición	Contratado	Ejercido al 31-08-2023	Alcance de la revisión
23-108	Rehabilitación de techumbre, en la Primaria General "Felipe Carrillo Puerto / Sor Juana Inés de la Cruz", Loc. Barrio de la Magdalena, Municipio de Tequisquiapan, Querétaro.	\$3,510,238.52	\$2,383,546.25	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres).



Sector: Paraestatal.	Hoja No. 8 de 16
Dependencia: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.	No. de Auditoría: 1A17-23
Tipo de Auditoría: De cumplimiento y Financiera.	

No. Adquisición	Adquisición	Contratado	Ejercido al 31-08-2023	Alcance de la revisión
23-133	Adquisición de mobiliario, en el COBAQ plantel 31 "La Griega", Loc. la Griega, Municipio de El Marqués, Querétaro.	\$221,466.59	\$221,466.59	Se verificaron las unidades entregadas en el COBAQ Plantel 31 "La Griega", con su constancia de entrega de recepción, conforme al expediente técnico.
23-134	Adquisición de equipo de cómputo, en el COBAQ plantel 31, "La Griega", Loc. La Griega, El Marqués, Querétaro.	\$1,396,442.8	\$1,396,442.8	
23-152	Adquisición de equipo de cómputo, en la Secundaria General "Nueva Creación", Col. Real Solare, en el Municipio de El Marqués, Querétaro.	\$839,410.8	\$839,410.8	Se verificaron las unidades entregadas en la Secundaria General "Nueva Creación", con su constancia de entrega de recepción, conforme al expediente técnico.
23-156	Adquisición de mobiliario, en la Secundaria General "Nueva Creación", Col. Real Solare, en el Municipio de El Marqués, Querétaro.	\$2,320,672.2	\$2,320,672.2	
23-154	Adquisición de equipo de cómputo para la Secundaria General "Esperanza Cabrera", Col. Puertas de San Miguel, Municipio de Querétaro, Querétaro.	\$549,718.20	\$549,718.20	Se verificaron las unidades entregadas a la Secundaria General "Esperanza Cabrera", con su constancia de entrega de recepción, conforme al expediente técnico.
23-157	Adquisición de mobiliario para la Secundaria Técnica "Octavio Silverio Mondragón Guerra", Col. Tierra y Libertad, Municipio de Corregidora, Querétaro.	\$632,825.19	\$632,825.19	Se verificaron las unidades entregadas a la Secundaria Técnica "Octavio Silverio Mondragón Guerra", con su constancia de entrega de recepción, conforme al expediente técnico.
23-158	Adquisición de mobiliario para la Secundaria General "Esperanza Cabrera", Col. Puertas de San Miguel, Municipio de Querétaro, Querétaro.	\$2,135,891.78	\$2,135,891.78	Se verificaron las unidades entregadas a la Secundaria General "Esperanza Cabrera", con su constancia de entrega de recepción, conforme al expediente técnico.
23-159	Adquisición de mobiliario para la Secundaria General "Nueva Creación", Col. General Lázaro Cárdenas (El Colorado), Municipio de El Marqués, Querétaro.	\$632,825.19	\$632,825.19	Se verificaron las unidades entregadas en la Secundaria General "Nueva Creación", con su constancia de entrega de recepción, conforme al expediente técnico.
23-173	Adquisición de mobiliario, para la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), Loc. varias, Alcance Estatal.	\$2,374,112.26	\$2,374,112.26	Se verificaron las unidades entregadas en la Unidad de Servicios de USEBEQ, con su constancia de entrega de recepción, conforme al expediente técnico.
		\$11,103,365.02	\$11,103,365.02	

Sector: Paraestatal.	Hoja No. 9 de 16
Dependencia: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento y Financiera.
	No. de Auditoría: 1A17-23

III. Resultado del trabajo desarrollado.

La revisión se llevó a cabo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Niveles 1, 2 y 3; por tanto, proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión sobre el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y remanentes, ejercicio 2023, en los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

En este sentido, y como resultado de nuestra actuación, dentro de los alcances de la revisión, no se determinaron observaciones; no obstante, se emite 1 (una) recomendación.

III.1 Respecto a los procedimientos realizados.

De la revisión financiera:

- Por medio de la revisión a los contratos de apertura de cuentas bancarias y estados de cuenta bancarios, se constató que el día 30 de diciembre de 2022 el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ) abrió cuentas bancarias específicas, productivas y bajo el régimen de mancomunadas para la recepción, administración y manejo de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y sus rendimientos financieros correspondientes al ejercicio 2023 en el Banco Multiva, S.A. de la Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva, números 8753113, 8753121 y 8753137 para el FAM Regular y para el FAM Remanentes las cuentas números 8753067, 8753083 y 8753105 en cada uno de sus componentes de Educación Básica, Media Superior y Superior, respectivamente. De lo anterior, se identificó que se abrieron las cuentas bancarias 20 (veinte) días naturales posteriores a lo establecido en los Lineamientos para la recepción, registro, transferencia, ejercicio, control, reintegro, transferencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales (recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación) que son transferidos al Estado de Querétaro, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 08 de febrero de 2019; no obstante, no afectó la ministración de los recursos asignados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Entidad Federativa; por lo que, este órgano estatal de control emitirá una recomendación a efecto de que se implementen los mecanismos de control para que en lo subsecuente se realice la apertura de cuentas bancarias en tiempo y forma.
- Asimismo de la revisión a los estados de cuenta bancarios, auxiliares de bancos, pólizas de registros contables y documentación soporte con corte al 31 de agosto de 2023, se constató que la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro ministró al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en las cuentas bancarias donde se administran los recursos del ejercicio 2023, de acuerdo a la calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación por un monto total de \$218,144,510.51 (doscientos dieciocho millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos diez pesos 51/100 M.N.) y rendimientos financieros por \$57,145.30 (cincuenta y siete mil ciento cuarenta y cinco pesos 30/100 M.N.), como se detalla a continuación:



Sector: **Paraestatal.**

Dependencia: **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **De cumplimiento y Financiera.**

Hoja No. **10 de 16**

No. de Auditoría: **1A17-23**

INTEGRACIÓN DE MINISTRACIÓN FAM REGULAR				
corte al 31 de agosto de 2023				
NIVEL EDUCATIVO	MINISTRADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SF	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IIFEQ	TOTAL
Básica	\$ 141,848,688.00	\$ 10,077.74	\$ 948,433.17	\$ 142,807,198.91
Media Superior	\$ 6,454,968.00	\$ 458.61	\$ 76,684.48	\$ 6,532,111.09
Superior	\$ 28,637,104.00	\$ 3,087.06	\$ 166,132.96	\$ 28,806,324.02
Total Regular	\$ 176,940,760.00	\$ 13,623.41	\$ 1,191,250.61	\$ 178,145,634.02
Total Rendimientos FAM Regular			\$ 1,204,874.02	

INTEGRACIÓN DE MINISTRACIÓN FAM REMANENTES				
corte al 31 de agosto de 2023				
NIVEL EDUCATIVO	MINISTRADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SF	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IIFEQ	TOTAL
Básica	\$ 33,031,934.29	\$ 34,791.58	\$ 515,533.79	\$ 33,582,259.66
Media Superior	\$ 1,503,154.02	\$ 1,706.40	\$ 19,979.88	\$ 1,524,840.30
Superior	\$ 6,668,662.20	\$ 7,023.91	\$ 41,975.77	\$ 6,717,661.88
Total Remanentes	\$ 41,203,750.51	\$ 43,521.89	\$ 577,489.44	\$ 41,824,761.84
Total Rendimientos FAM Remanentes			\$ 621,011.33	
Gran total	\$ 218,144,510.51	\$ 57,145.30	\$ 1,768,740.05	\$ 219,970,395.86
Gran total Rendimientos FAM (SF e IIFEQ)			\$ 1,825,885.35	

- Mediante la revisión a los estados de cuenta bancarios, auxiliares bancarios y pólizas contables con su documentación soporte se comprobó que el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ) al 31 de agosto de 2023, ha transferido a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) recursos del FAM Regular para los componentes de Educación Media Superior y Superior un monto de \$974,251.07 (novecientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y un pesos 07/100 M.N.) y \$18,181,597.92 (dieciocho millones ciento ochenta y un mil quinientos noventa y siete pesos 92/100 M.N.), respectivamente; de igual manera, del FAM Remanentes Media Superior la cantidad de \$227,099.91 (doscientos veintisiete mil noventa y nueve pesos 91/100 M.N.) y para Superior \$4,239,398.35 (cuatro millones doscientos treinta y nueve mil trescientos noventa y ocho pesos 35/100 M.N.), resultando un monto total de \$23,622,347.25 (veintitrés millones seiscientos veintidós mil trescientos cuarenta y siete pesos 25/100 M.N.), los cuales se efectuaron de manera adecuada, ágil, sin limitaciones ni restricciones de acuerdo a los fines del fondo.
- Con la revisión y análisis a los estados de cuenta bancarios, auxiliares bancarios, pólizas contables y presupuestales, así como a la documentación soporte que justifica el ejercicio de los recursos del FAM 2023 en sus modalidades de Regular y Remanentes para los componentes de Educación Básica, Media Superior y Superior, se constató que el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ), en el periodo del 1ro. de enero al 31 de agosto de 2023, ha realizado los registros contables y presupuestales de las operaciones generadas por los ingresos y egresos, así como de los rendimientos financieros obtenidos y de las transferencias realizadas a la UAQ.

Sector: **Paraestatal.**

Hoja No. **11 de 16**

Dependencia: **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **De cumplimiento y Financiera.**

No. de Auditoría: **1A17-23**

- Asimismo, derivado de la revisión y análisis a los estados de cuenta bancarios, auxiliares bancarios, pólizas contables y presupuestales, así como a la documentación soporte, se constató que del 1ro. de enero al 31 de agosto de 2023 las operaciones financieras efectuadas con recursos del FAM 2023 en sus modalidades de Regular y Remanentes, se encuentran debidamente registradas de manera específica, actualizada, identificada y controlada; con lo que se justifica y comprueba el ejercicio de los recursos por un monto total de \$162,578,769.07 (ciento sesenta y dos millones quinientos setenta y ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos 07/100 M.N.); del mismo modo, se corroboró que la documentación soporte cumple con los requisitos fiscales y cuenta con la leyenda "Operado", plasmando el sello con el nombre del fondo, el componente de educación y el año al que corresponde el recurso; a su vez, se constató que los registros contables, presupuestales y patrimoniales de las operaciones de los recursos del FAM Regular y remanentes ejercicio 2023 son adecuados conforme a la normativa aplicable.
- Del mismo modo, se comprobó que el ejercicio y destino de los recursos del FAM Regular y remanentes ejercicio 2023, así como de los rendimientos financieros generados, se aplicaron a la construcción, equipamiento y rehabilitación de Infraestructura Física Educativa en los componentes de nivel básica, media superior y superior, conforme a sus necesidades y sujetándose al principio de anualidad; asimismo, se evidenció que no se realizaron transferencias de recursos entre fondos, ni hacia cuentas en las que se disponga de otro tipo de recursos como se detalla a continuación:

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES REGULAR				
Corte al 31 de agosto de 2023				
COMPONENTE DE EDUCACIÓN	ACCIONES			
	OBRAS	ADQUISICIONES	TRANSFERENCIAS A LA UAQ	TOTAL GENERAL
Básica	\$112,890,798.87	\$0.00	\$0.00	\$112,890,798.87
Media Superior	\$2,060,911.70	\$1,617,909.40	\$974,251.07	\$4,653,072.17
Superior	\$5,945,408.66	\$0.00	\$18,181,597.92	\$24,127,006.58
Monto total	\$120,897,119.23	\$1,617,909.40	\$19,155,848.99	\$141,670,877.62

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES REMANENTES				
Corte al 31 de agosto de 2023				
COMPONENTE DE EDUCACIÓN	ACCIONES			
	OBRAS	ADQUISICIONES	TRANSFERENCIAS A LA UAQ	TOTAL GENERAL
Básica	\$6,076,081.52	\$10,136,969.61	\$0.00	\$16,213,051.13
Media Superior	\$0.00	\$228,342.06	\$227,099.91	\$455,441.97
Superior	\$0.00	\$0.00	\$4,239,398.35	\$4,239,398.35
Monto total	\$6,076,081.52	\$10,365,311.67	\$4,466,498.26	\$20,907,891.45
Total Ejercido al 31-agos-23	\$126,973,200.75	\$11,983,221.07	\$23,622,347.25	\$162,578,769.07

Sector: Paraestatal.	Hoja No. 12 de 16
Dependencia: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento y Financiera.
	No. de Auditoría: 1A17-23

- También se constató que al 31 de agosto de 2023, los informes trimestrales del ejercicio, destino y resultados del FAM 2023 se encuentran capturados en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de manera pormenorizada, con calidad, congruencia y difundidos en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", identificándose el 1er. Informe el 05 de mayo y el 2do. Informe del 04 de agosto, ambos de 2023; lo anterior, se comunicó de manera oportuna a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- De la misma manera, se acreditó que el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ) cuenta con la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023, así como de las ampliaciones de adquisiciones debidamente aprobadas y autorizadas, conforme a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, aplicable en 2023.
- De la muestra seleccionada de 09 (nueve) adquisiciones que realizó el Instituto de Infraestructura Física educativa del Estado de Querétaro, se constató que 8 (ocho) se adjudicaron mediante invitación restringida, cumpliendo con las etapas que definen el proceso de adjudicación y con la respectiva formalización de contrato; asimismo, 1 (una) adquisición fue asignada por adjudicación directa, cumpliendo con los topes máximos para la aplicación del procedimiento, conforme al presupuesto de egresos 2023 publicado el 22 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro; y se identificaron los proyectos y acciones a financiarse con recursos del FAM 2023 durante las inspecciones físicas.

De la revisión técnica:

- Se verificó que los 23 (veintitrés) proyectos de la muestra están considerados en el Programa de Obras y Acciones para el ejercicio 2023 que suscribe la Jefatura de Planeación y Programación del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ); asimismo, se comprobaron los dictámenes de suficiencia presupuestal por un monto autorizado de \$139,639,677.57 (ciento treinta y nueve millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y siete pesos 57/100 M.N.) y monto contratado de \$139,095,579.36 (ciento treinta y nueve millones noventa y cinco mil quinientos setenta y nueve pesos 36/100 M.N.), del cual se ejerció con corte al 31 de agosto de 2023, un importe por \$89,564,480.56 (ochenta y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 56/100 M.N.) para las obras y adquisiciones de la muestra seleccionada. Se constató que de las obras establecidos en la normatividad aplicable; así como 3 (tres) obras asignadas por adjudicación directa, las cuales cumplieron con los topes máximos para la aplicación del procedimiento, que es de \$2,065,473.18 (dos millones sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y tres pesos 18/100 M.N.), conforme al presupuesto de egresos 2023 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de diciembre de 2022; asimismo, se verificó que cuentan con su registro al padrón de contratistas vigente y la acreditación de la especialidad requerida, mismas que están amparadas con un contrato debidamente formalizado y que la persona física o moral garantizó, en su caso, el anticipo que recibió y el cumplimiento de las condiciones pactadas de conformidad con la normativa aplicable.
- Se verificó que de la muestra seleccionada, las obras con número 23-001, 23-002, 23-004 y 23-095 cuentan con convenios modificatorios por plazo con números 23EIFEQ-COPLP-001-002/CON-1P, 23EIFEQ-COPLP-002-003/CON-1P, 23EIFEQ-COPLP-003-004/CON-1P y 23EIFEQ-COPLP-021-025/CON-1P, con periodos del 13 de marzo al 09 de septiembre del 2023, 13 de marzo al 19 de agosto de 2023, 13 de marzo al 08 de septiembre del 2023 y 24 de mayo al 10 de septiembre de 2023, respectivamente; asimismo, las obras 23-009 y 23-023 cuentan con convenios modificatorios por monto con números



Sector: Paraestatal.	Hoja No. 13 de 16
Dependencia: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento y Financiera.
	No. de Auditoría: 1A17-23

23EIFEQ-COPLP-004-005/CON-1M y 23EIFEQ-COPLP-005-006/CON-1M por un importe de \$242,669.92 (doscientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y nueve pesos 92/100 M.N.) y \$188,536.24 (ciento ochenta y ocho mil quinientos treinta y seis pesos 24/100 M.N.), respectivamente; se aplicaron retenciones por atraso por un total de \$27,326.88 (veintisiete mil trescientos veintiséis pesos 88/100 M.N.) sin IVA para la obra con número de PEO 23-022 y una sanción por un importe de \$2,873.84 (dos mil ochocientos setenta y tres pesos 84/100 M.N.) sin IVA para la obra con número de PEO 23-029; por último, se verificó que las obras con número de PEO 23-009, 23-018, 23-023, 23-024, 23-029, 23-031, 23-032, 23-036 y 23-061 se encuentran terminadas y formalmente entregadas mediante las actas entrega-recepción.

- Se comprobó que al 31 de agosto de 2023, se ejercieron \$89,564,480.56 (ochenta y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 56/100 M.N.) en pagos realizados para las obras de la muestra, los cuales se encuentran soportados con sus estimaciones, números generadores, croquis de localización, reportes fotográficos y facturas; además, se comprobó que los conceptos extraordinarios y volúmenes excedentes que resultaron durante el proceso de la obra se encuentran autorizados y justificados mediante notas de bitácoras y oficios de los contratistas dirigidos al departamento de costos. Se verificó que \$37,295,025.09 (treinta y siete millones doscientos noventa y cinco mil veinticinco pesos 09/100 M.N.) fueron otorgados por concepto de anticipos, los cuales fueron amortizados en las estimaciones correspondientes, como se estipula en los contratos para cada una de las obras de la muestra.
- Se verificó en la revisión documental las estimaciones y volúmenes de conceptos de obra, que corresponden a lo presentado en generadores y con lo contratado; sin embargo, se determinaron las siguientes diferencias:
 1. De la obra con número **PEO 23-005**, se detectaron diferencias numéricas en las cubiertas de azotea de un elemento denominado trabe tipo T-3 con dos remates de columna y 0.30 m de cubierta en relación a la estructura del edificio. Lo anterior, se hizo del conocimiento al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro mediante acta de resultados número 1A17-23-36 del 20 de octubre del 2023, y en respuesta, previo a la conclusión de la auditoría, presentó mediante la **Nota Informativa del 25 de octubre de 2023**, el reintegro realizado por el contratista "Santos Iván Villeda Reséndiz" por un importe total de **\$37,160.12 (treinta y siete mil ciento sesenta pesos 12/100 M.N.)** incluidas cargas financieras, dicho movimiento fue realizado a la cuenta de FAM básica No. 8753113 del Banco Multiva, S.A. de la Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero, anexando comprobante de la transferencia.
 2. De la obra con número **PEO 23-023**, se detectaron diferencias numéricas en sección de losa de entrepiso, una trabe tipo T-3 y dos remates de columna; así como una diferencia de 7 (siete) piezas de gárgolas que ya habían sido consideradas en los conceptos de losa de entrepiso. Lo anterior, se hizo del conocimiento al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro mediante acta de resultados número 1A17-23-51 del 19 de octubre del 2023, y en respuesta, previo a la conclusión de la auditoría, presentó mediante las **Notas Informativas del 24 y 26 de octubre de 2023**, el reintegro realizado por el contratista [REDACTED] por un importe total de **\$41,451.93 (cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 93/100 M.N.)** incluidas cargas financieras, dicho movimiento fue realizado a la cuenta de FAM básica No. 8753113 del Banco Multiva, S.A. de la Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero, anexando comprobante de la transferencia.



Sector: Paraestatal.	Hoja No. 14 de 16
Dependencia: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento y Financiera.
	No. de Auditoría: 1A17-23

Se realizaron visitas de inspección física a las 23 (veintitrés) obras de la muestra, en donde se concluyó lo siguiente:

- De la visita de inspección del 17 de octubre del 2023 a la obra con número **PEO 23-001**, se detectaron diferencias numéricas en los conceptos de losa de entrepiso y muro transversal, en los que se incluía una trabe tipo T-3 con dos remates de columnas que ya habían sido consideradas para pago, identificando una duplicidad del ancho de una trabe y una diferencia de 0.30 cm en la altura central del muro. Lo anterior, se hizo del conocimiento durante el proceso de la auditoría al Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IFEQ) mediante el acta de resultados 1A01-23-66 del 19 de octubre del 2023, y en respuesta, previo a la conclusión de la auditoría, entregó el oficio IFEQ/J/068/2023 del 17 de noviembre de 2023, en el cual anexa la documentación que acredita las deductivas realizadas por ambos conceptos; la cual incluye la estimación 7 (siete) pagada, generadores, factura y comprobante de transferencia interbancaria por un monto de **\$403,680.42** (cuatrocientos tres mil seiscientos ochenta pesos 42/100 M.N.) con IVA.
- De la visita de inspección del 12 de octubre del 2023 a la obra con número **PEO 23-125**, se detectaron diferencias en los conceptos de piso firme y cadena tipo DT, que representan un volumen 6.04 m2 y 7.96 ml con respecto a lo ejecutado y pagado. Lo anterior, se hizo del conocimiento durante el proceso de la auditoría al Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IFEQ) mediante el acta de resultados 1A17-23-61 del 20 de octubre del 2023, y en respuesta, previo a la conclusión de la auditoría, entregó el oficio IFEQ/J/067/2023 del 17 de noviembre de 2023, en el cual anexa la documentación que acredita las deductivas realizadas de acuerdo a diferencias reveladas; la cual incluye la estimación 04 (cuatro) pagada, generadores, factura y comprobante de transferencia interbancaria por **\$9,556.58** (nueve mil quinientos cincuenta y seis pesos 58/100 M.N.) con IVA.
- De la visita de inspección del 09 de octubre de 2023 a la obra con número **PEO 23-018**, se detectó en el barandal de PTR una deficiencia en la aplicación de pintura sobre la LÁMINA PERFORADA por aparición de óxido en la superficie. Lo anterior, se hizo del conocimiento al Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IFEQ) mediante el acta 1A17-23-48 del 24 de octubre de 2023, y en respuesta mediante la **Nota Informativa de fecha 27 de octubre de 2023**, acreditó que se atendió el detalle de pintura sobre el barandal, anexando evidencia fotográfica.
- De la visita de inspección del 02 de octubre de 2023 a la obra con número **PEO 23-029**, se detectó que en las columnas tipo C-2 y C-1 no se respetó el acabado de cimbra aparente, el cual se sustituyó por un aplanado de material fino, advirtiéndose que no es homogéneo con el acabado del resto de la estructura (trabes y losas); por lo que el Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IFEQ) acreditó mediante fotografías el uso de la cimbra. En relación al concepto de pintura acrílica antibacterial y antimicrobiana aplicada en columnas, se visualizó un desprendimiento de pintura, así como en algunos puntos entre las piezas del muro de tabique rojo industrializado y en caso de la junta a base de mortero es irregular, ambos detalles fueron atendidos en el proceso de la auditoría, anexando evidencia fotográfica de ello.

En relación a los numerales del 1 al 6, este órgano estatal de control determinó que debido a que el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro tuvo la disposición de realizar de manera inmediata y previo al cierre de la auditoría, los reintegros y deductivas señaladas; además, de considerar la magnitud de la omisión o error en sus efectos, no fue motivo de observación.



Sector: Paraestatal.	Hoja No. 15 de 16
Dependencia: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento y Financiera.
	No. de Auditoría: 1A17-23

IV. Conclusión y recomendación.

IV.1 Conclusión

Como resultado de la auditoría de cumplimiento y financiera realizada para constatar su correcta aplicación, comprobación, registro y destino de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y remanentes, ejercicio presupuestal 2023, aplicados en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, se concluye que, dentro de nuestro alcance determinado y de acuerdo a las circunstancias de la revisión, **el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, ejerció razonablemente los recursos aprobados de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.**

IV.2 Recomendación

No obstante que no hubo observaciones, se determina la siguiente recomendación, por lo que se solicita presentar a este órgano estatal de control la evidencia documental de las acciones realizadas para evitar la recurrencia de la misma, **en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles**, contados a partir del día posterior a la recepción del presente:

Recomendación 1. Se le recomienda al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ) a través de la Dirección de Administración y Finanzas, que se implementen los mecanismos de control para que en lo subsecuente se realice la apertura de cuentas bancarias en tiempo y forma, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para la recepción, registro, transferencia, ejercicio, control, reintegro, transferencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales (recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación), que son transferidos al Estado de Querétaro, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 08 de febrero de 2019.

Atentamente

C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos
Director de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Cédula Profesional 2268407
Cédula Profesional 2694049




Sector: **Paraestatal.**

Hoja No. **16 de 16**

Dependencia: **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **De cumplimiento y Financiera.**

No. de Auditoría: **1A17-23**


Ing. **Martín Tavares García**


Jefe de Departamento de Auditoría Integral
Cédula Profesional 2457443


Ing. **Jhonny César Vargas Hernández**


Supervisor de Auditoría Técnica de Obra
Cédula Profesional 5902402
Cédula Profesional 7288345


Arq. **J. Félix Angeles Lugo**


Auditor
Cédula Profesional 2498364


Ing. **Emmanuel Galindo Vega**

Auditor
Cédula Profesional 11964020


Arq. **Karina Bautista Negrete**

Auditora
Cédula Profesional 8734105


C.P. **Susana Lechuga Deloy**

Auditora
Cédula Profesional 5281590

El presente formato da cumplimiento a lo planeado en Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, número 1, 10, 20, 100 y 400